COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 35/4/2023

RM REGION METROPOLITANA, 13/02/2023

V I S T O S: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Decreto Ley N° 249, de 1974. Específica, D.F.L N° 3-18.834, de 1990, Ministerio de Economía,

CONSIDERANDO: 1.- Que, se encuentra vacante un Cargo de Jefe/a de Departamento, Grado 4 EUS, de la Planta de Directivos/as y que corresponde a un tercer nivel jerárquico de la planta de directivos/as de la Comisión Nacional de Riego, cuya fecha de vacancia es del 01 de abril de 2022.
2.- La publicación efectuada en el Diario Oficial del 15 de diciembre de 2022, mediante la cual se realizó el llamado a concurso para proveer el cargo de Jefe/a de Departamento de la Comisión Nacional de Riego.
3.- Que, mediante Resolución Afecta CNR 00008 de fecha 30 de noviembre de 2022, se aprueban bases del concurso de selección de tercer nivel jerárquico de la Planta de Directivos, para la provisión del cargo de Jefe de Departamento, Grado 4° de la Comisión Nacional de Riego.
4.- Que, se ha dado cumplimiento a las etapas previstas en las Bases del Concurso Público para la provisión del Cargo de Jefe de Departamento Grado 4° de la Comisión Nacional de Riego.
5.- Que, el cargo citado anteriormente, conforme con lo señalado en el Decreto Supremo N°69, de fecha 30 de enero de 2004, del Ministerio de Hacienda que contiene el reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo, ha de ser provisto mediante proceso de concursabilidad allí contemplado.
6.- Que, el concurso fue preparado y realizado en conformidad a lo señalado en el artículo N°48 del Decreto Supremo N°69, de fecha 30 de enero de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo.
7.- Que, el Comité de Selección remitió sus conclusiones a la Jefatura de este Servicio donde establece que evaluadas las distintas etapas del concurso Público, se han determinado los postulantes para el ejercicio del cargo de Jefe de Departamento, Grado 4° E.U.S. Lo anterior para efectos de que el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, resolviera el concurso e instruyera el nombramiento.
8.- Que, en uso de sus facultades legales de la Jefatura Superior y en atención a los antecedentes tenidos a la vista se ha decidido nombrar al Sr. Andrés Guajardo Jiménez, Cédula de Identidad , en el cargo de titular de Jefatura de Departamento Grado 4°, con funciones de Jefe de Departamento de Administración y Finanzas.
9.- Que, la referida decisión, fue comunicada mediante acta de notificación y aceptado el nombramiento, por el interesado de manera expresa.

464389809132476985_FIRMAGOB

10.- Que, de acuerdo al artículo 8 letra e) de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el Sr. Andrés Guajardo Jiménez, una vez concluido su período o eventual prórroga, podrá reasumir su cargo de origen.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) ANDRÉS GUILLERMO GUAJARDO JIMÉNEZ en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 10 de febrero de 2023.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de “12” sueldos base.

Asume sus funciones el 10 de febrero de 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

464389809132476985_FIRMAGOB